

## PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50

PAGO ANTICIPADO

Un número suelto 0'10 pesetas

Anuncios y comunicados

Se admiten a precios convencionales.

## PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica

Redacción y Administración

Calle Mayor, 41, Felanitx



# El Felanitense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

## CAPATACES DE VITICULTURA

## Y ENOLOGÍA

La Estación Ampelográfica Central ha anunciado los Cursos de la Escuela Nacional de Capataces de Viticultura y Enología que anexa a la Estación Ampelográfica Central funciona en Pamplona bajo la dirección de dicha Estación.

Las Escuelas oficiales de *Capataces de Viticultura y Enología*, creadas por Real decreto de 13 de Septiembre de 1919, tienden a formar, como ya su mismo nombre lo expresa, personal profesional de esa especialidad, con conocimientos para que puedan prestar a los propietarios y cosecheros el servicio de una dirección y administración de los viñedos y bodegas, según la técnica vitícola y enológica.

Oficialmente se ha establecido en Pamplona una de estas Escuelas, instalándose en los campos de Villava y Olazhipi, donde la Excm. Diputación foral y provincial de Navarra ha cedido, para los fines de las enseñanzas y prácticas, el viñedo, material y edificaciones que tiene, así como el concurso de los Capataces bodegueros y de cultivos que sostiene para sus servicios propios. La enseñanza es, por esto, en dicha Escuela, esencialmente práctica, y se distribuye de modo que permite a los matriculados en el *Curso para Capataces* efectuar en un mismo año cuatro vendimias, siguiéndose para cada una de ellas, y desde 1.º de Octubre al 24 de Diciembre, esto es, en menos de tres meses, todas las operaciones de la vinificación ordinaria, desde la recolección del fruto al embotellado del vino, pudiendo los alumnos llevar a sus casas, al terminar el curso, muestras de los vinos que han elaborado, y analizados éstos por ellos mismos en todos sus componentes. Y se efectúan también en ese tiempo, y de igual modo, las diversas operaciones de la viticultura. El programa de las enseñanzas y prácticas que aquí se inserta, para conocimiento de los que quieran asistir a la Escuela, expresa con detalle cuanto se refiere a ambos extremos.

Además del *Curso para Capataces de Viticultura y Enología*, que en cada año se inaugura como se dice, esto es, en 1.º de Octubre, y se clausura en 24 de Diciembre, dando el *Título oficial de Capataz* a los que en los exámenes finales prueban su aptitud, la Escuela tiene establecidos tres *Cursillos de semana*: uno especial, que resume el del *Curso general para Capataces*; otro para *enseñanzas del injerto*, y otro para *las de poda*, dándose también los Diplomas correspondientes, y los premios de *Injertador* y *Podador*, a quienes en los ejercicios establecidos para esto, demuestran su aptitud. Estos Concursos se celebrarán según en el detalle del programa se expone asimismo.

Las enseñanzas y prácticas son todas ellas completamente gratuitas, sirviendo la cuota de cincuenta pesetas, que como única entidad deben dar los matriculados para Capataz, al objeto de atender a los fines de adquisición de reactivos y uso del material de prácticas.

Los que deseen recibir la enseñanza de *Capataces de Viticultura y Enología*, lo solicitarán en el mes de Agosto de cada año, en instancia dirigida al *Director de la Estación Ampelográfica Central* (Ferraz, 19, 3.º, Madrid) o bien dirigiéndose a las *Oficinas del Servicio de Agricultura de la Excelentísima Diputación foral y provincial de Navarra*, Palacio provincial, Pamplona. Y son condiciones precisas para matricularse:

- 1.º Tener diez y seis años cumplidos, lo cual se acreditará con la partida de nacimiento.
- 2.º Ser de compleción sana y robusta para los trabajos de campo, según certificado del reconocimiento médico.
- 3.º Acreditar buena conducta, lo cual se justificará con certificados del Alcalde y Cura párroco del pueblo de residencia. En esta certificación se hará constar, además, el tiempo de esta residencia, estado y profesión del solicitante.
- 4.º Saber leer y escribir, y conocer las cuatro reglas fundamentales de la Aritmética, probando estos conocimientos en examen.

La instancia será escrita de puño y letra del interesado, y cuando éste no sea cabeza de familia, deberá traer a su pie el V.º B.º del padre o encargado, siendo el firmante de ese visto bueno quien moral y materialmente responderá de los actos del matriculado como alumno de la Escuela.

Los alumnos matriculados y los oyentes que asistan a la Escuela quedarán sometidos, en todos sus actos, a las disposiciones e instrucciones que, para los servicios de orden interior del Establecimiento, se dicten por su Director, que lo será el mismo de la Estación Ampelográfica Central. Las faltas que cometan se castigarán, primeramente, con amonestación de éste, y en los casos de reincidencia, dando cuenta a la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes, que podrá, si lo considera del caso, decretar la expulsión de la Escuela, del amonestado. En 23 de Diciembre, fecha de terminación, en cada año, del *Curso para Capataces*, se procederá a la clasificación de trabajos de cada matriculado, y al examen oral final para calificación, extendiéndose el título oficial de *Capataz de Viticultura y Enología* a los que, después de haber seguido con marcado aprovechamiento las lecciones y prácticas, prueben ante el Tribunal de profesores constituido para ese examen, su aptitud para el ejercicio profesional, calificándose por números, que figurarán en el Título.

A los que habiendo seguido el *Curso* con aprovechamiento no se les otorgue título, por no considerarse el Tribunal todavía con aptitud suficiente, se les extenderá una *Certificación expresiva de ese antecedente de estudios*.

## LA CAMPAÑA DE MARRUECOS

Probables operaciones de ofensiva.

Se va conociendo algo del pensamiento del gobierno, en cuanto se refiere a los asuntos de Marruecos.

De momento puede asegurarse que en cuanto se hayan acumulado en Melilla los elementos de combate necesarios para asegurar el éxito, y con tal objeto se realicen trabajos incansables, se procederá al castigo de las cábilas rebeldes.

Personas que conocen la zona de Melilla, estiman que las futuras operaciones serán realizadas a base de movimientos combinados y que es posible que en el avance las fuerzas formen a manera de tres cuerpos de ejército.

No bajarán de diez mil los soldados que queden a retaguardia con la exclusiva misión de tener a Melilla y su campo de fortificaciones a salvo de cualquier ataque o sorpresa.

Otra segunda organización con carácter móvil tendrá a su cargo la vigilancia de las segundas líneas, el establecer el contacto entre las líneas de avance, organizar y proteger convoyes y acudir en caso de necesidad a reforzar un frente o flanco que esté comprometido.

Esta columna de segunda línea, estará formada de cuatro o cinco mil soldados combatientes y los servicios auxiliares propios para el desempeño de la misión que se les confía.

La línea de avance estará formada por tres columnas al menos de cinco mil hombres cada una.

Pudiera ser que el punto de arranque de cada una de ellas fuese el Zoco-el-Had, el Atalayón, el extremo Quebdani de la Restinga y el Zoco-el-Arbaá.

El objetivo sería recorrer por tres diversos sectores, Benisicar, Garet y cortar la zona montañosa por detrás de Beni-bu-Ifrur y Beni-bu-Gafar.

El radio de acción de estas fuerzas nos llevaría a dejar yugulados Tres Forcas, el macizo del Gurugú, Nador, Segangán, Zeluán, Zoco-el-Arbaá, Monte Arruit y coincidir al pie de Uiscar y al margen del Kert, desde el mar hasta la fracción extrema de Beni-bu-Ifrur.

Conseguido el objetivo de castigar a las cábilas, puede asegurarse que será el régimen de protectorado a juicio del nuevo gobierno, algo muy distinto de lo que se ha entendido hasta

aquí. Se establecerán y se fortificarán las posiciones que sea preciso, posiciones que serán paralelas a la costa con leves ángulos entrante y determinados sectores para servir de atalaya y centro de irradiación de nuestra influencia hacia el interior.

Se pondrán luego a seguro los núcleos de población; se ocupará una faja más o menos ancha del litoral que quede siempre a la salvaguardia de las fuerzas de la escuadra.

Todo ello se hará como auxiliares del Maghzen y mantenedores de la autoridad del Jalifa.

Esto que constituye una síntesis de la idea capital de los señores Maura y González Hontoria, implica un cambio profundo en el método seguido hasta ahora en tierras africanas. A la vez que como complemento necesario que significa igualmente una transformación considerable en los procedimientos que hasta ahora se han seguido, es probable que en lo sucesivo sea el gobierno quien determina cuanto haya de hacerse en nuestro protectorado. Claro está que asesorado por el Alto Comisario, pero éste en todo caso será el mero ejecutor de los acuerdos del gobierno, el cual imprimirá siempre la dirección.

Las Comandancias generales de Melilla y de Larache, no podrán actuar nunca sin el nexo del Alto Comisario, quien a su vez se limitará, con el margen de discreción que lleva consigo la confianza depositada en la persona que desempeña ese cargo elevadísimo, a poner en práctica las órdenes emanadas del gobierno.

En cuanto a la fecha de las operaciones se cree que no comenzarán antes de haberse realizado cuatro o cinco operaciones como las de ayer que sean otros tanteos precisos para dar confianza y seguridad a las tropas en sus movimientos.

Es probable, aunque no puede asegurarse, en absoluto, que sean las primeras semanas de septiembre las que marquen el momento oportuno para iniciar la primera fase del comienzo de las operaciones.

## NOTICIAS GENERALES

## DE LA PROVINCIA

El señor Gobernador civil ha publicado la siguiente laudable circular.

«Teniendo noticia que en varios pueblos de esta isla se juega a los prohibidos, faltando descaradamente a la ley, prevengo, reiterando las órdenes dadas sobre el particular, a los señores Alcaldes, guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, el deber ineludible de contribuir con su celo a evitar tan odioso delito, poniendo a disposición de la autoridad competente a los delincuentes, dando cuenta a este Gobierno de haberlo hecho, reservándome, por mi parte, el derecho que me concede el artículo 22 de la ley provincial vigente de castigar inexorablemente cualquier morosidad que observara.

Palma, 18 de Agosto 1921.—El Gobernador, *Raimundo Montis*».

## DEL EXTRANJERO

Londres.—Un telegrama de Reval reproduce noticias de Arkangel que dicen que los generales Kiendowco y Gutow que formaban parte del ejército rojo mandado por Brusilof han sido fusilados por los bolcheviques, junto con cuarenta oficiales y dos mujeres, cuyos maridos habían huido.

—París.—En Francia ha reaparecido, aunque en pequeña escala, la peste que ya el año pasado se presentó también tímidamente.

Tres casos se citan nada más: el de un griego que h fallecido por no haberse cuidado a tiempo, y el de dos franceses que han curado gracias a unas inyecciones aplicadas oportunamente.

El año pasado hubo 30 defunciones en París, producidas por la peste.

Este año no es fácil que haya otras si las gentes atacadas reciben inmediatamente el tratamiento apropiado.



Se han tomado para ello todas las medidas necesarias.

## SECCION LOCAL

El vapor correo de Alicante fué portador de los cuatro novillos-toros que el próximo domingo 28 del corriente han de ser lidiados en nuestra Plaza por las cuadrillas de Rubio de Valencia y Samillán.

El mismo día a las seis de la tarde las cajas estaban ya dispuestas en el redondel para el desencajonamiento, que se efectuó ante multitud de aficionados, ávidos de ver las reses para hacer sus presagios sobre el éxito de la corrida que tan cuidadosamente ha organizado la empresa.

Hé aquí la reseña de los bichos:

N.º 1. «Melonero», negro listón, cornicorto, de cinco yerbas y de muchas libras.

N.º 13. «Bolichero», castaño listón, bragado, corniveleto, de cinco yerbas.

N.º 24. «Regatero», castaño, bien armado, de cuatro yerbas, buena estampa y cabeza de mucho respeto.

N.º 50. «Calderero», cárdeno, de edad igual al anterior, de buena presencia y bien armado.

Los aficionados más o menos entendidos quedaron plenamente satisfechos del aspecto del ganado, augurando una corrida de verdad. Los bichos son todos de buena lámina, de edad reglamentaria, de mucho peso y de armadura que impone respeto. Tendrán tiempo de reponerse de las molestias de la encerrona y todo hace esperar que será una corrida superior la que se ha preparado para mayor atractivo de la fiesta de San Agustín.

A contar del día 1.º de Septiembre próximo el servicio de Correos entre Felanitx y Palma se hará por medio de dos expediciones diarias, en vez de una; es decir, que llevarán correspondencia los trenes que salen de esta ciudad a las 6'40 de la mañana y a las 5 de la tarde, y los que llegan a las 10'30 mañana y 4'30 tarde.

Por las referidas expediciones se cursará, siempre que haya enlace, la correspondencia del continente destinada a los puntos que sirvan aquellas Oficinas-Ambulantes.

Hemos hablado respecto de esta innovación con el Jefe de la Administración de esta ciudad, y nos ha dicho que, además del servicio que está actualmente establecido, se hará otro reparto de correspondencia enseguida de la llegada del primer tren (diez y media mañana) recogiendo de los buzones a las cuatro de la tarde la que ha de salir en el tren de las cinco. Por supuesto desaparecerá el buzón que se instalaba en la estación del ferrocarril los días de vapor rápido.

Es ésta, indiscutiblemente, una mejora de suma utilidad para los pueblos enlazados por la vía férrea y singularmente para Felanitx, por sus extensas relaciones postales. Los efectos de esta concesión serán de más valiosa importancia si se consigue enlazar la llegada de los vapores con la salida del primer, pues ello facilitaría a la payesía poder contestar el mismo día las cartas que se reciban de la península.

El acomodado propietario don Pedro Oliver Obrador ha tenido la desgracia de perder a su buena y virtuosa esposa D.ª María Barceló Veyn, cuya muerte ocurrió ayer, tras larga enfermedad que, aunque no la tenía rendida en cama, minaba poco a poco su existencia.

Su bondad y su trato afable la rodearon de las simpatías y consideraciones de todos.

Enviamos a su familia nuestro pésame.

Desde hace unos días se encuentra en esta población el notable dentista E. Sánchez Caballero, que se hospeda en la Fonda Terres.

Allí ha procedido al montaje de los aparatos indispensables al ejercicio de su profesión, teniendo ya abierto al público su gabinete de consulta, tanto para operaciones de cirugía dental como para construcción de dentaduras, coronas y puentes.

Dicho gabinete estará abierto durante los meses de agosto y septiembre, todos los días, de 9 mañana a 7 tarde.

Ha visitado esta redacción el peregrino polaco Justino Yáñez, que recorre el mundo a pie, con su esposa María e hijito Adeodato. Ha estado estos días en San Salvador y piensa dar mañana, en la residencia de Padres Teatinos, una conferencia pública sobre la vida que llevan los misioneros católicos, a cuya conferencia se invita a las personas de ambos sexos.

Dice este peregrino que recorrerá estos días

# GRANDES ALMACENES SAN JOSÉ

de Vda. de IGNACIO FIGUEROLA — PALMA

**HOY COMO NADIE!** detalla en precios, esta casa, todas las **GRANDES NOVEDADES**

Únicos almacenes que tienen, en grandes existencias

**TODO LO QUE SE REQUIERE PARA VESTIR Y CALZAR**

y que venden mas barato que nadie

Teléfono número 217 — Precio fijo.

Esta casa no tiene Sucursales

las calles de nuestra ciudad pidiendo limosnas y repartiendo hojitas-recuerdo. Con lo que recaude se propone adquirir una burrita en que pueda montar el niño a la vez que transporte el reducido equipaje de la familia.

Se propone continuar su peregrinación hacia Limpías, Lourdes, La Sabeta, Padua, Assisí, Loreto y Roma, en cuyos Santuarios rogará por sus bienhechores.

Una parte de las limosnas que recoge se emplea en socorrer las misiones católicas y en la compra de estampas catequísticas que se reparten entre los niños.

A las primeras horas de la tarde del lunes cayó sobre nuestro término un aguacero impetuoso, pero de corta duración. Ello repercutió seguidamente en la temperatura, cuyos ardores se moderaron de momento para continuar luego en su ascenso hacia el primitivo máximo de los 30 y pico a la sombra.

El aguacero ha sido muy oportuno para los higuerales y para las contadas uvas que resistieron los ataques del mildiu.

En el sorteo de la lotería nacional celebrado el día 12 del corriente resultó agraciado con un premio de 400 pesetas el billete número 11556, despatchado en la Administración de esta ciudad.

Es tal la animación comercial en la compra de almendrón, que ya se conciertan compras de los productos de la cosecha pendiente de recolección, a precios que siempre van en aumento.

Las operaciones de hoy en esta plaza se efectúan a razón de 167'50 ptas. el quintal de 42'37 kilos.

Hemos recibido el número corriente de «La Mariposa», revista quincenal de bordados y de cultura femenina, la cual constituye un alarde de literatura y de arte por la profusión de modernos dibujos acompañados de sus detalladas explicaciones.

Joven aún, supera a cuantas se vienen publicando en España, no ya en bordados, si que también en literatura, pues no hay otra revista que persiga el fin de instruir deleitando y en condiciones de gran economía. Se edita en Barcelona, calle Congost, 26, donde pueden pedirse números de muestra, que los mandan gratis y a correo seguido.

### En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 13 de Agosto de 1921

La presidió el Teniente de Alcalde D. Miguel Bordoy y Sitjar, asistiendo 6 concejales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se enteró el Ayuntamiento de haberse recaudado durante la presente semana por el arbitrio Transporte de reses la suma de 15'45 ptas.

Fueron aprobadas varias cuentas de gastos de este Municipio.

Se enteró de un oficio participando el nombramiento de vicepresidente y vocales de la Comisión Mixta y se acordó felicitar a los señores de referencia.

Se acordó cumplimentar la circular de la Dirección General de Obras Públicas, que establece las condiciones en que han de circular los vehículos por las carreteras y caminos vecinales.

Se acordó archivar una relación de contribuyentes que han verificado su prestación personal correspondiente al año último.

Se acordó solicitar de la Compañía de Ferrocarriles que para el día de San Agustín establezca un tren extraordinario que salga de Palma a las 11 de la mañana y de Felanitx a las 11'30 de la noche.

Se autorizó a los vecinos que no tengan hecha su prestación personal del año 1920-21 para que puedan cumplir este requisito durante los días que restan del presente mes.

Por el Sr. Planas se pidieron explicaciones sobre la cuenta Arbitrio Matadero que estaba depo-

sitada para responder de cierta cuestión que se falló favorablemente al contratista, pidiendo si había sido ingresada en la Depositaria y quién la ingresó, solicitando además recaiga acuerdo del Ayuntamiento sobre quién resulte responsable de los perjuicios causados al excontratista del arbitrio Matadero, D. Rafael Estadas Adrover, por el procedimiento que se siguió indebidamente.

Se acordó hacer una rectificación de los contribuyentes por rústica y urbana que no tengan amillaradas a su nombre las fincas que posean, figurando a nombre de extraños.

Por último se acordó que por la Alcaldía se practiquen ciertas gestiones relativas a la organización de la fiesta de San Agustín.

Y se levantó la sesión.

## LOTERIA NACIONAL

Están en venta los billetes correspondientes al sorteo del día 22, a 5 pesetas décimo.

## DENTISTA

**E. SANCHEZ CABALLERO**

ex-ayudante del Dr. SANTAMARIA de Barcelona, médico-dentista con clínica en dicha ciudad.

Extracciones sin dolor, curaciones, empastes de cemento y platino, coronas y puentes de oro, porcelana y dentaduras.

Todos los días de 9 mañana a 7 tarde, durante los meses de Agosto y Septiembre.—Fonda Terres, Alou, 2, Felanitx.

## AURORA

Compañía Anónima de seguros a prima fija fundada en el año 1900

Capital desembolsado 3.000.000 de pesetas.  
SEGUROS CONTRA INCENDIOS

## SOCIEDAD SUIZA DE SEGUROS

CONTRA LOS ACCIDENTES,  
EN WINTERTHUR.

Capital desembolsado 6.000.000 de francos

Seguros contra accidentes colectivos, individuales y de responsabilidad civil.

AGENTE EN ESTA CIUDAD

Miguel Vadell (a) Curt.

AGENTE GENERAL

Juan Oliver.— calle Misión 60.—Palma.

### VENTA DE UN TOLDO

Se desea vender el armazón y engranajes de un toldo para fachada de casa.  
Pídanse informes en esta imprenta.

### Se desea vender

sesenta acciones del Banco de Felanitx. Para informes dirigirse a la casa comercial Hijos de Agustín Fuster, de esta plaza.

## VENDO EN LA TORRE

un jardín cercado, plantado de árboles frutales y con un depósito de agua.  
Informes: calle Morey, 19.

## CONFITURA SUPERIOR DE ALBARICOQUE

Se vende a 2'50 pesetas kilo en casa de D. Julián Amorós, calle de Zavellá.  
Se autoriza al comprador para catarla antes de quedársela.